



CENTRO DE PROTECCIÓN VEGETAL
INFORMACIONES FITOSANITARIAS
Junio 2011



AVISO IMPORTANTE

REGISTRO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS Y EQUIPOS DE DISTRIBUCIÓN DE FERTILIZANTES.

Como hemos indicado en boletines anteriores, el Real Decreto 1013/2009, de 19 de junio, sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola, establece la obligatoriedad de inscribir todas las máquinas que vayan a utilizarse en la actividad agraria y que pertenezcan a uno de los grupos relacionados en el anexo II. Esto afecta, entre otros, a **todos los equipos de tratamientos fitosanitarios y a todos los equipos de distribución de fertilizantes, arrastrados o suspendidos, de cualquier capacidad o peso.**

El plazo de inscripción finaliza el 15 de julio de 2011.

El incumplimiento de dicha obligación, puede acarrear **sanciones económicas.**

En el siguiente enlace, aparece el documento de solicitud de inscripción en el registro de maquinaria agrícola:

https://servicios.aragon.es/desforc-web/listado_form.do?pag=1&idProc=1658

TOMA DE MUESTRAS VEGETALES PARA SU ENVÍO AL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO.

Para que una muestra sea útil para su diagnóstico en laboratorio, debe cumplir en general tres condiciones:

- Buena elección de la muestra
- Que llegue en perfectas condiciones
- Que se acompañe de los datos necesarios.

Siempre que se pueda se debe enviar la planta entera, eligiendo las plantas que presenten los primeros síntomas y nunca plantas muertas o en avanzado estado de descomposición. En cualquier caso, se deben enviar toda la gama de síntomas, es decir, plantas sanas, con síntomas iniciales y las más afectadas.

En cultivos hortícolas, si las plantas son pequeñas, la muestra se cogerá incluso con el cepellón (envolviendo esta parte en una bolsa de plástico para evitar que la tierra toque la parte aérea).

En cultivos leñosos, se debe enviar la parte de la planta en la que se observen las lesiones, y siempre con zona de avance, ya sea de la parte aérea o de las raíces.

El tamaño de la muestra será abundante, siempre más de un ejemplar.

Es fundamental que la muestra llegue en perfectas condiciones, las muestras se guardaran en el lugar fresco (entre 5 - 10°C), hasta el envío al laboratorio y por el medio de transporte más rápido posible. Es fundamental que todas las muestras estén correctamente identificadas y deben contener al menos los siguientes datos:

Fecha, nombre y apellidos del propietario

Dirección y teléfono

Cultivo, variedad, patrón

Porcentaje de plantas afectadas

Distribución de los síntomas en la parcela (árboles sueltos, rodales, etc.)

FRUTALES

Desde el 30 de mayo de 2011 han dejado de poder aplicarse productos fitosanitarios que contengan bifentrin en todas las especies vegetales.

FRUTALES DE PEPITA

En estos momentos, en la mayoría de las zonas frutícolas, está concluyendo el vuelo de la primera generación de carpocapsa. Sin embargo, en unas semanas se iniciará la segunda generación, que suele provocar importantes daños, especialmente hacia los primeros días del mes de julio. Por ello, les recomendamos que vigilen las plantaciones y realicen tratamientos contra esta plaga en caso de considerarse oportuno.



Daños de carpocapsa en manzana reineta

En las parcelas de manzano y peral en las que se hayan detectado daños de **moteado**, en hojas o en frutos, deberán mantenerse protegidas cuando se produzcan lluvias o rocíos.

PERAL

Ante la reducida eficacia de la mayoría de los insecticidas autorizados en el control de la sila del peral, puede ser necesario aplicar algunas técnicas de cultivo para mejorar la eficacia de los tratamientos. Entre ellas puede citarse la eliminación de brotes en crecimiento activo, el lavado de la plantación previamente al tratamiento insecticida con productos dispersantes de la melaza y la aplicación de volúmenes adecuados de caldo reduciendo la velocidad de avance de la maquinaria.

FRUTALES DE HUESO



Cerezas atacadas por monilia

A medida que los frutales de hueso vayan madurando, especialmente si se dan lluvias repetidas o rocíos intensos, pueden sufrir daños producidos por monilia. Los tratamientos deben efectuarse teniendo muy en cuenta el plazo de seguridad establecido para cada producto, y el número máximo de aplicaciones por campaña que pueden llevarse a cabo con cada formulado comercial.

MELOCOTONERO

A partir de estas fechas, el pulgón verde del melocotonero comienza su emigración a otras plantas, por ello las posibles poblaciones presentes se irán reduciendo y, en general, los tratamientos podrían dejar de ser necesarios.

CEREZO

Aunque en general las capturas de la mosca de la cereza son bajas, especialmente en las parcelas que en años anteriores han sufrido daños producidos por esta plaga, es preciso realizar tratamientos durante la época del envero y la maduración del fruto.

OLIVO

PRAYS - *Prays oleae*

Las larvas de Prays o esporga, penetran dentro del fruto para alimentarse de la almendra. Completado su ciclo larvario dentro del hueso, saldrán por la zona peduncular provocando la caída de los frutos.

El tratamiento se realizará cuando hayan eclosado entre el 30-40% de los huevos, que suele coincidir con fruto entre grano pimienta – grano guisante.



VIÑA



Las condiciones climáticas de los últimos días del mes de mayo, son favorables para el desarrollo del mildiu. Se recomienda tener protegidos los viñedos en el período que va desde floración a grano guisante con alguno de los productos que aparecen en el boletín nº 8.

EXTENSIVOS

CEREALES

En estos momentos, en los campos de cereal, se observan bastantes focos de pulgón. Así mismo, se están produciendo los primeros daños de garrapatillo. En caso que fuera necesario, se realizará un tratamiento con un piretroide autorizado.

GUISANTE

También en guisante se aprecian focos importantes de pulgón, se realizará un tratamiento con deltametrin o lambacihalotrin. Es importante a la hora de realizar un tratamiento fitosanitario mojar adecuadamente el cultivo.

ARROZ

Lepthcholoa uninervia

Esta mala hierba es muy problemática en el cultivo del arroz, haciendo inviable su cultivo si se llegan a producir invasiones elevadas dentro de la parcela.

El control mediante el uso de herbicidas solo se puede considerar complementario en el caso de bajas densidades de población y no como una solución total, mucho menos en el caso de altas densidades. Por tanto, los medios de control deberán ser prioritariamente preventivos.

Inicialmente aparece en las márgenes del cultivo y zonas poco encharcadas, pasando posteriormente a colonizar la parcela. Es muy peligrosa por su germinación escalonada, gran capacidad de ahijamiento y elevada producción de semillas.

MEDIDAS DE CONTROL PREVENTIVAS

- Vigilar los márgenes del cultivo y zonas poco encharcadas durante todo el cultivo.
- En caso de observar su presencia, arrancar cuidadosamente y en caso de madurez introducirla en sacos para impedir la caída de semillas al suelo.
- Elevar el nivel de agua cuando sea posible para dificultar su crecimiento.

Ante la sospecha de la presencia de esta mala hierba o aparición por primera vez en su parcela, deberá ponerse en contacto con el Centro de Protección Vegetal, con la Unidad de Sanidad Vegetal del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) o con los técnicos de las ATRÍAs de arroz.

Para más información, consultar la página Web del Gobierno de Aragón, Departamento de Agricultura y Alimentación.

ALFALFA

***Aphis craccivora* (pulgón negro), *Acyrtosiphon pisum* (pulgón verde) y *Therioaphis trifolii* (pulgón moteado)**

Se recomienda vigilar las parcelas especialmente desde la realización del corte hasta que la alfalfa alcance 50cm de altura, sobre todo en alfalfares viejos. Cuando la alfalfa supera esta altura puede tolerar poblaciones de pulgón muy altas sin que esto repercuta en la producción.

En caso de detectarse un fuerte ataque de pulgón y siempre que la plaga se encuentre lo suficientemente localizada, se debe reducir la aplicación de tratamientos químicos a focos o rodales (consultar productos químicos autorizados en el boletín Nº 1 de enero-febrero 2011). Esto facilitará la conservación de los insectos auxiliares que son muy eficaces en el control de las poblaciones de pulgón (fotos 1 y 2). No se debe tratar si hay una proporción de 1 auxiliar (mariquitas, crisopas, antocóridos) por cada 10 pulgones.

La eliminación de los auxiliares que provocan los tratamientos fitosanitarios puede provocar un recrudecimiento de las plagas de pulgón, de ahí la importancia de evitar tratamientos químicos innecesarios.



Larva de mariquita alimentándose de pulgones negros de la alfalfa



Antocórido alimentándose de un pulgón verde de la alfalfa

HORTÍCOLAS

BACTERIAS – *Pseudomonas syringae* pv. *tomato*

Las tormentas acaecidas en los últimos días del mes de mayo aumentan el riesgo de aparición de bacteriosis producidas por *Pseudomonas*. Los síntomas consisten en manchas necróticas, 1-3 mm de diámetro, rodeadas de halo amarillo. Vigilar las plantaciones y, si fuese necesario, tratar con productos a base de **cobre**



MILDIU

Esta enfermedad, afecta a varios cultivos hortícolas entre otros cebolla, patata, tomate, etc. Las condiciones idóneas para su desarrollo son humedad relativa elevada (95%) o presencia de agua y temperatura entre 10 y 25°C. Condiciones que se están produciendo en los últimos días. Por lo tanto se debería realizar algún tratamiento para prevenir esta enfermedad con los formulados autorizados en cada cultivo.



Lechuga



Cebolla



Acelga